

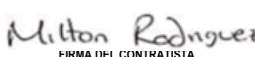
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-FR-022
		FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1
				Fecha: 20/Abr./2026

NUMERO DE INFORME	6	CONTRATO No.	256 DE 2026
PERIODO DE INFORME	1 AL 30 DE JUNIO DE 2026	PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES
NOMBRE CONTRATISTA	MILTON OCTAVIO RODRIGUEZ MONTERO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1033679206
OBJETO	EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO E	FECHA	6 DE JULIO DE 2026
NOMBRE SUPERVISOR	ANDREA CATERINE MORA SILVA	CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	Participar en la conceptualización y revisión de la aplicabilidad de la norma vigente y la que se pudiese expedir en cuanto a los cambios de cabida y linderos que se surtan en los procedimientos catastrales con efectos registrales, con el fin de lograr la coherencia entre la información física y jurídica de los bienes inmuebles.	Se realizó la verificación técnica de la Resolución Administrativa N° 01-47-001-000340-2026 del 25 de marzo de 2026 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Multipropósito Distrital de Santa Marta sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria N° 080-133888 solicitada por la ORIP de Santa Marta.	Carpeta de evidencias - Obligación N° 1
2	Participar en el proceso de desarrollo e implementación del Catastro Multipropósito, desde el punto vista registral.	Se realizó respuesta a la solicitud de concepto técnico - jurídico y análisis de la identificación predial Dirección Kr 2a No. 8-24 - municipio de Piedras Tolima solicitada por PQRS de Pola del Socorro Guillermo	Carpeta de evidencias - Obligación N° 2
3	Participar en las mesas de trabajo con IGAC y gestores catastrales, en el marco de los procedimientos catastrales con efectos registrales.	Se realizó informe técnico respecto a la solicitud del Gestor Catastral de Montería en relación de la viabilidad de los procedimientos catastrales con efectos registrales para los predios Referencia Catastral 01-03-00-00-0046-0005-0-00-00-0000 - FMI 140-163789 y Referencia Catastral 01-04-00-00-0041-0001-0-00-00-0000 - FMI 140-61467	Carpeta de evidencias - Obligación N° 3
4	Efectuar soporte técnico en los procesos que se adelantan en la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, en cuanto a la elaboración de verificaciones técnicas relacionadas con procesos de restitución de tierras, formalización de la propiedad e interoperabilidad registro catastro	Se realizó respuesta a la solicitud de apoyo a la identificación de las matrículas inmobiliarias asociadas al predio Hacienda La Caña referencia catastral N° 234190000000001200380000000000 ubicado en el municipio de Los Córdoba requerido por la Alcaldía de Los Córdoba, departamento de Córdoba	Carpeta de evidencias - Obligación N° 4
5	Asistir a reuniones en el marco de las funciones del Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito.	Se asistió y se participó en las reuniones de proyección de respuestas trabajadas en conjunto con los compañeros del grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito.	Carpeta de evidencias - Obligación N° 5
6	Participar en la implementación del LADM_COL en la entidad.	Se enviaron los siguientes documentos como base para la integración de la información registral y catastral de los predios SNR2026EE-201589-1 (FMI 260-66428 y 260-66430) SNR2026EE-186566-1 (FMI 080-133888) SNR2026EE-168221-1 (73-547-01-00-00-00-0029-0008-0-00-00-0000) SNR2026EE-168154-1 (FMI 260-102342) y de la información geográfica.	Carpeta de evidencias - Obligación N° 6
7	Brindar orientación técnica a notarios y registradores en temas relacionados con la aplicación de la normatividad aplicable de área y linderos.	Se realizó respuesta a la solicitud de información sobre tratamiento jurídico y registral de un predio con diferentes folios de matrícula y viabilidad de realizar englobe 270-7585, 270-7557 y 270-7586	Carpeta de evidencias - Obligación N° 7
8	Efectuar verificaciones técnicas en el marco de la normatividad expedida en relación con área y linderos.	Se realizó respuesta a la solicitud de información sobre la viabilidad de realizar un englobe sobre predios no inmersos en propiedad horizontal presentado por Cilia María Quintero mediante PQRS Se realizó respuesta a la solicitud interrelación e identificación del folio de matrícula correspondiente a la referencia catastral N° 234190000000001200380000000000 ubicado en el municipio de Los Córdoba Se realizó la verificación técnica soporte de la respuesta a la PQRS del Gestor Catastral de Montería en relación de los procedimientos catastrales para los predios con FMI 140-163789 y 140-61467 Se realizó la verificación técnica requerida por la ORIP de Santa Marta para el predio con FMI 080-133888 Se realizó respuesta a la solicitud de identificación de un inmueble ubicado en la Kr 2a No. 8-24 del municipio de Piedras departamento de Tolima Se emitió verificación técnica como apoyo para la identificación del área del predio con FMI 260-102342 solicitado por la ORIP de Cúcuta.	Carpeta de evidencias - Obligación N° 8
9	Prestar acompañamiento técnico en las clínicas de casos presentadas por los registradores de instrumentos públicos en la aplicación de los procedimientos catastrales con efectos registrales.	Se realizó gestión y verificación para la identificación del área del predio con F.M.I. 260-102342, o inclusión del dato de área requerido por la ORIP de Cúcuta en la que se estudio el folio de matrícula, las escrituras antecedentes inscritas en el registro del predio, las totalidad de las anotaciones, el certificado catastral expedido por el Catastro Multipropósito de la ciudad de Cúcuta.	Carpeta de evidencias - Obligación N° 9
10	Participar y aportar en las socializaciones dirigidas a registradores de instrumentos públicos, notarios, gestores catastrales y grupos internos de la delegada, en los temas propios del grupo de interoperabilidad registro catastro	Socialización de la aplicación de los procedimientos catastrales con efectos registrales llevada a cabo el miércoles 10 de junio de 2026	Carpeta de evidencias - Obligación N° 10
11	Participar en las socializaciones del catastro multipropósito, en lo relacionado con las competencias de la SNR.	Se realizó la capacitación de los procedimientos catastrales con efectos registrales establecidos en la Resolución Conjunta SNR No. 11344 / IGAC 1101 de 2020 programada por el grupo de Gestión del Conocimiento de la SNR	Carpeta de evidencias - Obligación N° 11
12	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Se presento Cuanta de cobro para el periodo del 1 al 30 de junio de 2026	Carpeta de evidencias - Obligación N° 12
13	Las demás propias de las funciones del grupo interno de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito	Se realizó la gestión mediante correos electrónicos de cierre de oficios en la plataforma DOCU que no fueron utilizados o que se contestaron desde usuarios diferentes Diligenciamiento de los formatos de reportes de verificaciones realizadas de forma semanal, y su resumen correspondiente realizadas de manera mensual	Carpeta de evidencias - Obligación N° 13

Notase deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1033679206 de Bogotá